

14 de marzo de 1986

ASAMBLEA LEGISLATIVA

**En homenaje al excelentísimo señor presidente de la República
del Perú, doctor ALAN GARCÍA PÉREZ,**

**Presidencia del doctor EDISON OTERO, presidente provisional
del Honorable Senado**

**Ocupa el sitio de la izquierda el doctor JUAN CARLOS PUGLIESE,
presidente de la Honorable Cámara de Diputados**

**Secretarios: doctor ANTONIO J. MACRIS, secretario del Honorable
Senado, y señor CARLOS ALBERTO BÉJAR, secretario de la Honorable
Cámara de Diputados**

SENADORES PRESENTES:

AMOEDO, Julio A.
BERHONGARAY, Antonio T.
BITTEL, Deolindo F.
BRITOS, Oraldo N.
CASTRO, Jorge A.
DE LA RÚA, Fernando
FALSONE, José A.
GASS, Adolfo
GIL, Francisco
GÓMEZ CENTURIÓN, Carlos E.
GURDULICH de CORREA, Liliana I.
JIMÉNEZ MONTILLA, Arturo I.
LECONTE, Ricardo G.
LEÓN, Luis A.
MALHARRO de TORRES, Margarita
MAZZUCCO, Faustino M.
MURGUÍA, Edgardo P. V.
NÁPOLI, Antonio O.
NIEVES, Rogelio J.
OTERO, Edison
RODRÍGUEZ SAÁ, Alberto J.
SAADI, Vicente L.
SALIM, Luis
SAPAG, Elías
TRILLA, Juan
WOODLEY, Kenneth W.

AUSENTES, CON AVISO:

ALMENDRA, Ramón A.
BENÍTEZ, Alfredo L.
BRASESCO, Luis A. J.
BRAVO HERRERA, Horacio F.
CELLI, Felipe
CONCHEZ, Pedro A.
FERIS, Gabriel
LAFFERRIERE, Ricardo E.
MARINI, Celestino A.
MARTIARENA, José H.
MATHUS ESCORIHUELA, Miguel A.
MAUHUM, Fernando H.
MENEM, Eduardo
RIVAS, Olijela del Valle

SÁNCHEZ, Libardo N.
SIGAL, Humberto C.
SOLANA, Jorge D.
VELÁZQUEZ, Héctor J.
VIDAL, Manuel D.
VILLADA, Francisco R.

DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA, Luis Oscar
ABDALA, Oscar Tupic
AGUILAR, Ramón Rosa
ALAGIA, Ricardo Alberto
ALBORNOZ, Antonio
ALDERETE, Carlos Alberto
ALENDE, Oscar Eduardo
ALSOGARAY, Alvaro Carlos
ALSOGARAY, María Julia
ALTERACHI, Miguel Angel
ALLEGRONE de FONTE, Norma
ARABOLAZA, Marcelo Miguel
ARSÓN, Héctor Roberto
AUYERO, Carlos
AVALOS, Ignacio Joaquín
AZCONA, Vicente Manuel
BAGLINI, Raúl Eduardo
BARBEITO, Juan Carlos
BELLO, Carlos
BERCOVICH RODRÍGUEZ, Raúl
BERRI, Ricardo Alejandro
BIANCHI, Carlos Humberto
BIANCIOOTTO, Luis Fidel
BIELICKI, José
BISCIOTTI, Victorio Osvaldo
BLANCO, Jesús Abel
BLANCO, José Celestino
BONINO, Alberto Cecilio
BORDA, Osvaldo
BORDÓN GONZÁLEZ, José O.
BRIZ de SÁNCHEZ, Onofre
BRIZUELA, Guillermo Ramón
BULACIO, Julio Segundo
CABELLO, Luis Victorino
CANGIANO, Augusto

CAPUANO, Pedro José
CARDOZO, Ignacio Luis Rubén
CARRANZA, Florencio
CARRIZO, Raúl Alfonso Corpus
CASTIELLA, Juan Carlos
CASTILLO, Miguel Ángel
CASTRO, Juan Bautista
CAVALLARI, Juan José
CAVALLARO, Antonio Gino
COLLANTES, Genaro Aurelio
CONTE, Augusto
CONTRERAS GÓMEZ, Carlos A.
COPELLO, Norberto Luis
CORNAGLIA, Ricardo Jesús
CORTESE, Lorenzo Juan
CORZO, Julio César
CURATOLO, Atilio Arnold
DE LA VEGA de M., Lily M.
DE NICHILLO, Cayetano
DEL RÍO, Eduardo Alfredo
DÍAZ de AGUERO, Dolores
DI CÍO, Héctor
DIGÓN, Roberto Secundino
DIMASI, Julio Leonardo
DOUGLAS RINCÓN, Guillermo F.
DOVENA, Miguel Dante
DRUETTA, Raúl Augusto
DUSSOL, Ramón Adolfo
ELIZALDE, Juan Francisco C.
ENDEIZA, Eduardo A.
ESPIÑOZA, Nemeccio Carlos
FALCIONI de BRAVO, Ivelise I.
FAPPIANO, Oscar Luján
FERRÉ, Carlos Eduardo
FIGUERAS, Ernesto Juan
FURQUE, José Alberto
GARGIULO, Lindolfo Mauricio
GAY, Armando Luis
GERARDUZZI, Mario Alberto
GIMÉNEZ, Jacinto
GIMÉNEZ, Ramón Francisco
GINZO, Julio José Oscar
GOLPE MONTIEL, Néstor Lino
GÓMEZ MIRANDA, María F.
GONZÁLEZ, Héctor Eduardo

GONZALEZ, Joaquín Vicente
 GONZALEZ CABANAS, Tomás W.
 GOROSTEGUI, José Ignacio
 GUATTI, Emilio Roberto
 GUELLAR, Diego Ramiro
 GUZMÁN, Horacio
 GUZMÁN, María Cristina
 HUARTE, Horacio Hugo
 IBÁÑEZ, Diego Sebastián
 IGLESIAS, Herminio
 IGLESIAS VILLAR, Teófilo
 INGARAMO, Emilio Felipe
 IRIGOYEN, Roberto Osvaldo
 JAROSLAVSKY, César
 LAMBERTO, Oscar Santiago
 LEMA MACHADO, Jorge
 LENCINA, Luis Ascensión
 LESCANO, David
 LESTELLE, Eugenio Alberto
 LIZURUME, José Luis
 LÓPEZ, Santiago Marcelino
 LOSADA, Mario Aníbal
 LUGONES, Horacio Emerico
 LLORENS, Roberto
 MACAYA, Luis María
 MACEDO de GÓMEZ, Blanca A.
 MAC KARTHY, César
 MANZUR, Alejandro
 MARTÍNEZ MÁRQUEZ, Miguel J.
 MASINI, Héctor Raúl
 MASSEI, Oscar Ermelindo
 MATZKIN, Jorge Rubén
 MAYA, Héctor María
 MEDINA, Alberto Fernando
 MILANO, Raúl Mario
 MOREAU, Leopoldo Raúl
 MOREYRA, Omar Demetrio
 MOTHE, Félix Justiniano
 MULQUI, Hugo Gustavo
 NATALE, Alberto A.
 NEGRI, Arturo Jesús
 ORTIZ, Pedro Carlos
 PAPAGNO, Rogelio
 PARENTE, Rodolfo Miguel
 PATIÑO, Artemio Agustín
 PEDRINI, Adam
 PELÁEZ, Anselmo Vicente
 PELLIN, Osvaldo Francisco
 PEPE, Lorenzo Antonio
 PERA OCAMPO, Tomás Carlos
 PEREYRA, Pedro Armando
 PERL, Néstor
 POSSE, Osvaldo Hugo
 PRONE, Alberto Josué
 PUEBLA, Ariel
 PUGLIESE, Juan Carlos
 PUPILLO, Liborio
 PURITA, Domingo
 RABANAQUE, Raúl Octavio
 RAMOS, Daniel Omar
 RATKOVIC, Milivoj

RAUBER, Cleto
 REALI, Raúl
 REYNOSO, Adolfo
 RODRÍGUEZ, Jesús
 RODRÍGUEZ, José
 ROJAS, Ricardo
 ROMANO NORRI, Julio César
 RUIZ, Ángel Horacio
 RUIZ, Osvaldo Cándido
 SALTO, Roberto Juan
 SAMMARTINO, Roberto Edmundo
 SÁNCHEZ TORANZO, Nicasio
 SARQUIS, Guillermo Carlos
 SELLA, Orlando Enrique
 SERRALTA, Miguel Jorge
 SILVA, Carlos Oscar
 SOCCHI, Hugo Alberto
 SORIA ARCH, José M.
 SPINA, Carlos Guido
 SRUR, Miguel Antonio
 STAVALE, Juan Carlos
 STOLKINER, Jorge
 STORANI, Conrado Hugo
 STORANI, Federico Teobaldo
 STUBRIN, Adolfo Luis
 STUBRIN, Marcelo
 TELLO ROSAS, Guillermo Enrique
 TERRILE, Ricardo Alejandro
 TORRES, Carlos Martín
 TORRES, Manuel
 USIN, Domingo Segundo
 VACA, Eduardo Pedro
 VANOLI, Enrique Néstor
 VANOSSI, Jorge Reinaldo
 YUNES, Jorge Omar
 ZUBIRI, Balbino Pedro

AUSENTES, EN MISION OFICIAL:

BERNASCONI, Tulio Marón
 CÁCERES, Luis Alberto
 DALMAU, Héctor Horacio
 SILVA, Roberto Pascual

AUSENTES, CON LICENCIA:

AUSTERLITZ, Federico
 CAMISAR, Osvaldo
 CLÉRICI, Federico
 DAUD, Ricardo
 DÍAZ, Manuel Alberto
 MOSSO, Alfredo Miguel
 NIEVA, Próspero
 RODRIGO, Juan
 RODRÍGUEZ ARTUSI, José Luis
 VAIRETTI, Cristóbal Carlos

AUSENTES, CON AVISO:

ALBERTI, Lucía Teresa N.
 ALTAMIRANO, Amado Héctor H.

ARAMBURU, José Pedro
 ARRECHEA, Ramón Rosaura
 BAKIRDJIAN, Isidro Roberto
 BARRENO, Rómulo Víctor
 BELARRINAGA, Juan Bautista
 BOTA, Felipe Esteban
 BRIZUELA, Délfór Augusto
 BRIZUELA, Juan Arnaldo
 CAFERRI, Oscar Néstor
 CAFIERO, Antonio
 CANATA, José Domingo
 CANTOR, Rubén
 CARIGNANO, Raúl Eduardo
 COLOMBO, Ricardo Miguel
 CONNOLLY, Alfredo Jorge
 CORTINA, Julio
 COSTANTINI, Primo Antonio
 DE LA SOTA, José Manuel
 DOMÍNGUEZ FERREYRA, Dardo N.
 FINO, Torcuato Enrique
 FLORES, Aníbal Eulogio
 GARAY, Nicolás Alfredo
 GARCÍA, Carlos Euclides
 GARCÍA, Roberto Juan
 GIACOSA, Luis Rodolfo
 GONZÁLEZ, Alberto Ignacio
 GOTI, Erasmo Alfredo
 GRIMAU, Arturo Aníbal
 GROSSO, Carlos Alfredo
 HORTA, Jorge Luis
 JUEZ PÉREZ, Antonio
 LAZCOZ, Hernaldo Efraín
 LÉPORI, Pedro Antonio
 MAGLIETTI, Alberto Ramón
 MANZANO, José Luis
 MARTÍNEZ, Luis Alberto
 MASSACESI, Horacio
 MELÓN, Alberto Santos
 MIRANDA, Julio Antonio
 MONSERRAT, Miguel Pedro
 PÉREZ, René
 PÉREZ VIDAL, Alfredo
 PIERRI, Alberto Reinaldo
 PIUCILL, Hugo Diógenes
 RAPACINI, Rubén Abel
 RIGATUSO, Tránsito
 RIQUEZ, Félix
 RIUORT de FLORES, Olga E.
 RUBEO, Luis
 SABADINI, José Luis
 SOLARI BALLESTEROS, A.
 SUÁREZ, Lionel Armando
 TOMA, Miguel Ángel
 TORRESAGASTI, Adolfo
 TRIACA, Alberto Jorge
 ULLOA, Roberto Augusto
 VIDAL, Carlos Alfredo
 ZAFFORE, Carlos Alberto
 ZAVALLEY, Jorge Hernán
 ZINGALE, Felipe
 ZOCCOLA, Eleo Pablo

SUMARIO

1. Por indicación del señor senador Nápoli se invita a los miembros de delegaciones extranjeras y demás personalidades a tomar ubicación en el recinto de la Honorable Cámara. (Pág. 7973.)
2. Por invitación del señor presidente de la Honorable Asamblea, el doctor Juan Carlos Pugliese, presidente de la Honorable Cámara de Diputados, procede al izamiento de la bandera nacional. (Pág. 7973.)
3. Decreto de citación a sesión de asamblea. (Pág. 7973.)

4. Designación de las comisiones de recepción. (Página 7973.)
5. Discursos. (Pág. 7974.)

—En Buenos Aires, a las 17 y 45 del viernes
 14 de marzo de 1986:

Sr. Presidente (Otero). — Queda abierta la sesión de asamblea convocada para recibir la visita del excelentísimo señor presidente de la República del Perú, doctor Alan García Pérez.

1

INVITACION A DELEGACIONES EXTRANJERAS
E INVITADOS ESPECIALES

Sr. Senador Nápoli. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Otero). — Tiene la palabra el señor senador por Río Negro.

Sr. Senador Nápoli. — Señor presidente: solicito se invite a ingresar a este recinto a las delegaciones extranjeras e invitados especiales que han concurrido a este acto.

Sr. Presidente (Otero). — Invito a las delegaciones extranjeras y demás personalidades a tomar asiento en los lugares que les han sido asignados.

—Ingresan al recinto y toman asiento en los respectivos palcos las delegaciones extranjeras e invitados especiales.

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA ARGENTINA

Sr. Presidente (Otero). — Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, doctor Juan Carlos Pugliese, a izar el pabellón nacional.

—Puestos de pie los asistentes al acto, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos prolongados.*)

3

DECRETO DE CITACION

Sr. Presidente (Otero). — Por Secretaría se dará lectura de las notas cursadas por los señores legisladores por las que solicitan la convocatoria de esta asamblea legislativa, así como también del decreto pertinente.

Sr. Secretario (Macris). — (*Lee*):

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986.

Al señor presidente provisional del Honorable Senado de la Nación.

Los abajo firmantes, integrantes de los distintos bloques políticos de este Honorable Senado, solicitan del señor presidente se sirva citar a Sesión de Asamblea, para el viernes 14 del corriente, a las 17.30 horas, en honor del excelentísimo señor presidente de la República del Perú, doctor Alan García Pérez, con motivo de la visita que efectuará al país.

Saludan al señor presidente muy atentamente.

Antonio O. Nápoli. — Vicente L. Saadi. — Elías Sapag. — Carlos E. Gómez Centurión. — Gabriel Feris. — Oraldo N. Britos. — Manuel D. Vidal. — Ricardo G. Leconte.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986.

Señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Juan Carlos Pugliese.

S/D.

En nuestro carácter de presidentes de bloques políticos de esta Honorable Cámara, solicitamos del señor presidente que, juntamente con el titular del Honorable Senado de la Nación, se sirva disponer la convocatoria a asamblea para el día 14 de marzo próximo, a las 17.30 horas, en honor al excelentísimo señor presidente de la República del Perú, doctor Alan García, quien visitará nuestro país.

Los antecedentes del mandatario que nos visitará, y los precedentes parlamentarios en ocasiones similares, dan fundamento a esta solicitud.

Saludamos al señor presidente con distinguida consideración.

César Jaroslavsky. — Raúl Bercovich Rodríguez. — Luis V. Cabello. — Ignacio J. Avalos. — José L. Manzano. — Oscar E. Alende. — Horacio Guzmán. — Roberto A. Ulloa. — Nicolás A. Garay. — Augusto Conte. — Alvaro C. Alsogaray. — Osvaldo F. Pellín. — Alberto I. González. — Guillermo R. Brizuela. — Carlos A. Zaffore. — Alberto A. Natale.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1986.

Visto las notas que anteceden por la que varios señores senadores y diputados solicitan se realice una sesión de Asamblea en honor del excelentísimo señor presidente de la República del Perú, en oportunidad de su próxima visita al país.

El presidente provisional del Honorable Senado y el presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVEN:

Artículo 1º — Citar a los señores senadores y diputados para realizar sesión de Asamblea el viernes 14 del corriente, a la hora 15.30, en honor del excelentísimo señor presidente de la República del Perú, doctor Alan García Pérez.

Art. 2º — Comuníquese.

JUAN C. PUGLIESE.
Carlos A. Béjar.

EDISON OTERO.
Antonio J. Macris.

4

COMISIONES DE RECEPCION

Sr. Presidente (Otero). — Señores legisladores corresponde, en consecuencia, designar las comisiones de recepción, de Interior y de Exterior, que tendrán por cometido recibir a sus excelencias, el señor presidente de la República del Perú.

Tiene la palabra el señor senador por Río Negro.

Sr. Senador Nápoli. — Hago indicación para que se autorice a la Presidencia a designar a los integrantes de ambas comisiones.

Sr. Presidente (Otero). — Si hay asentimiento, así se procederá.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Otero). — Como hay asentimiento, por Secretaría se va a dar cuenta de la nómina de los señores legisladores designados para integrar las citadas comisiones.

Sr. Secretario (Macris). — La Comisión de Recepción de Exterior está integrada por los señores senadores: Adolfo Gass, Oraldo Britos, Carlos Gómez Centurión, Fernando de la Rúa y Elías Sapag y los señores diputados Jorge Stolkiner, Julio Romano Norri, Lorenzo Pepe y Néstor Perl.

La Comisión de Recepción de Interior está integrada por los señores senadores Julio Amodeo, Juan Trilla, Ricardo Leconte y Alberto Rodríguez Saá y los señores diputados José Bordón González, Manuel Alberto Díaz, Horacio Guzmán y Oscar Alende.

Sr. Presidente (Otero). — Invito a los señores legisladores designados a cumplir su cometido y a los restantes a permanecer en sus bancas en un breve cuarto intermedio hasta que se produzca el arribo de su excelencia el señor presidente de la República del Perú.

—Son las 17 y 52.

—A las 18 y 2 ingresa en el recinto de la Honorable Asamblea el Excelentísimo señor presidente de la República del Perú, doctor Alan García Pérez, quien ocupa el sitio a la derecha de la Presidencia. (*Aplausos prolongados en las bancas, palcos y galerías.*)

5

DISCURSOS

Sr. Presidente (Otero). — Continúa la sesión.

—Puesto de pie:

Sr. Presidente (Otero). — Excelentísimo señor presidente: si para el Congreso Argentino es un alto honor recibir hoy al hermano latinoamericano que ejerce, por mandato de su pueblo, la máxima autoridad del Perú, es para mí un motivo de orgullo y de satisfacción darle la bienvenida a esta asamblea, cuyos diputados y senadores formamos la representación por antonomasia de nuestra ciudadanía.

No estoy, desde luego, pronunciando formulismos ni esgrimiendo retórica; no hay formulismos ni retórica entre hermanos. No puede haberlos y no debe haberlos.

Pero es que siempre resulta difícil reducir a unos pocos conceptos, aun en un idioma tan comunicativo y gozoso como el español, la sensación de júbilo y la certidumbre de fraternidad que nos embargan a todos los latinoamericanos cuando nos encontramos y en unos días compartimos tantos siglos de historia común y de destino mutuo; cuando certificamos una vez más —por si hiciera falta— que venimos de la misma sangre y que vamos hacia la misma esperanza; que descendemos de la misma hazaña y que nos encolumnamos detrás de la misma empresa.

En el caso de la Argentina y Perú esta trama de afinidades y consustancias es particular, es distintiva, es única y, además, antigua. Nuestros ancestros del Noroeste, diaguitas, atacamas, omaguacas, cedieron a las influencias de la cultura incásica. Más tarde, al cabo de la portentosa aventura de Colón, la mayor parte de lo que sería la Argentina dependió, a lo largo de doscientos cincuenta años, del virrey de Lima.

Estallada en América latina la revolución emancipadora, tocaba a los argentinos un rol protagónico: Belgrano, primero, con su heroico Ejército del Norte, atacando el corazón del imperio hispánico, y en seguida José de San Martín, quien tuvo la fortuna de declarar la independencia del Perú en 1821 e instalar su primer Congreso en 1822.

Pero otro distinguido hombre público, Roque Sáenz Peña, oficial voluntario del ejército peruano, se batió en Tarapaca y en Arica donde, herido en un brazo, condujo a sus heroicos soldados con valentía y denuedo. No está de más recordar que fue Sáenz Peña quien, una década más tarde, en 1890, anunciara ante la Conferencia de Washington su profesión de fe en el porvenir de nuestros países, y frente a la expresión "América para los americanos" defendió la tesis "sea la América para la humanidad".

Es justo recordar que este hombre, Roque Sáenz Peña, fue más tarde el artífice de la soberanía popular, y su ley de voto universal, secreto y obligatorio, llevó a la presidencia de nuestra Patria a don Hipólito Yrigoyen.

Queda claro así que jamás hubo fronteras. No las hubo para Juana Manuela Gorriti —¡cuanta mujer, Juana Manuela!— que en sus casi treinta años de vida en Lima creó, durante el tercer cuarto del siglo pasado, su formidable literatura en medio del afecto y la admiración de escritores como Ricardo Palma. No las había para José Carlos Mariátegui, a quien la súbita muer-

te en abril de 1930 le impidiera radicarse en Buenos Aires. No las hubo para la Reforma Universitaria del 18 que halló en Perú un ancho cauce, sin duda porque el terreno había sido abonado por la prédica vanguardista política y social de Manuel González Prada. Predica tan vanguardista, cauce tan ancho que prolonga —si así se me permite decirlo— la formación de su partido, señor presidente, la Alianza Popular Revolucionaria Americana, que Víctor Haya de la Torre alumbró en su exilio mexicano en 1924.

Y no hubo fronteras en 1982 cuando padecemos la trágica experiencia de las islas Malvinas. El pueblo peruano y sus autoridades no demoraron un minuto en brindarnos su adhesión y su ayuda (*aplausos*), o mejor en renovarnos su adhesión y su ayuda que no terminaremos de agradecer y que señaló y señala otra prenda de nuestra conjunción.

Es que no puede haber fronteras entre nosotros, señor presidente; la Argentina es casa de los peruanos, el Perú es también casa de los argentinos. Sabemos que cuando se hizo la noche sobre nuestras libertades y nuestros derechos, los peruanos se desvelaron. Y saben ustedes que los argentinos padecemos cada vez que el Perú extravió su rumbo institucional. Por eso con íntimo y profundo regocijo gozamos la vuelta a la democracia en el Perú, y de su afianzamiento, cuyo símbolo indeleble es la elección de 1985 que lo ungió a usted, señor, como presidente. Por eso nos alegra el tenerlo aquí en esta Argentina recuperada para la democracia, en este Congreso por tanto tiempo disuelto.

Señor presidente: he mencionado a San Martín y quiero recordar una frase de su exposición ante el virrey José de la Serna, en la entrevista de Punchauca. "Los bravos que vuestra excelencia manda —dice nuestro Padre de la Patria— comprenden que aunque pudiera prolongarse la contienda, el éxito no puede ser dudoso para millones de hombres resueltos a ser independientes; y que servirán mejor a la humanidad y a su país si en vez de ventajas efímeras pueden ofrecerle emporios de comercio, relaciones fecundas, y la concordia permanente entre hombres de la misma raza, que hablan la misma lengua, y sienten con igual entusiasmo el generoso deseo de ser libres."

Ahí están magníficamente expresadas las ambiciones de nuestros próceres: la emancipación, la soberanía, la integración de América latina, ya convertida en tierra promisoría. Fue ese también, en medio de tormentas políticas y convulsiones sociales, el norte de quienes organizaron nuestra Nación. Pero en América latina,

patria de grandes poetas y de infatigable luchadores, no hemos logrado todavía consolidar aquellas aspiraciones, que nos llegan como exigencia suprema, como exigencia fundacional.

Un duelo permanente entre el ideal y la realidad agotó muchos de nuestros esfuerzos, hasta convertirse en signo característico de la América latina. A veces hemos abandonado el ideal en beneficio de la realidad; a veces olvidamos la realidad por un moroso culto del ideal. No siempre conseguimos entender, como lo entendieron nuestros próceres y organizadores, que el ideal debe ser la realidad y la realidad el ideal. Pero para que esto sea posible, viable, sensato, certero, hemos de creer firme y racionalmente en el ideal y en que es preciso transformarlo en realidad plena.

¿Y qué camino más seguro y más fructífero, en busca de satisfacer tales objetivos, que la democracia? ¿O es que aún hace falta probar las ventajas de la soberanía popular, el pluralismo político, el respeto, la defensa y el ejercicio de libertades y derechos, la participación activa de los ciudadanos en la cosa pública, la justicia social, la igualdad de oportunidades, el desarrollo económico, la equitativa distribución de la riqueza, la afirmación de la dignidad nacional frente a las hegemonías externas, el rechazo de la dependencia, la procura de un mundo equilibrado, de un mundo para el hombre y no para la explotación y la devastación del hombre, un mundo para la vida y no para la muerte; un mundo para todos y no para unos pocos?

No, señor presidente. No hay que probar las bondades de la democracia: hay que repeler el atraso de los despotismos. Pero es indispensable algo más: trabajar por la democracia, estar convencido de sus valores y disponerse a concretarlos y mantenerlos. Debemos advertir que la democracia ya no debe ser un ideal, como en los tiempos de nuestros mayores; un anhelo, un propósito. La democracia debe ser una realidad; la democracia es un mandato imperioso, una necesidad insoslayable.

Afortunadamente, estamos asistiendo en América latina a la verificación práctica de que el mensaje ha sido captado. Sin embargo, hemos de bregar para que se exteriorice y se expanda, para que cobre vigor, sustancia, efectividad. Debemos hacerlo también para que se comprenda —porque hay quienes fingen no comprender— que el arrasamiento del sistema democrático hunde a los pueblos y que su preservación y profundización los ennoblece, los hace adelantar, los eleva material y espiritualmente, los fortalece, los une.

Debemos hacer todo ello para que se tenga en claro que los cambios que trae la democracia son los cambios verdaderos y perdurables y que es inútil, pero también dañino, el resistirlos desde la trinchera de los intereses sectoriales, urdiendo el desgaste de los gobiernos, atizando el desprestigio de la democracia, golpeando a la puerta de los dictadores.

Cada hora de democracia es una hora ganada para el progreso de los pueblos. Pero, por esa misma razón, hay que darle tiempo a la democracia; a todas las democracias, y mucho más a las de nuestra América latina que, en general, se vieron interrumpidas casi cotidianamente.

Darle tiempo no significa omitir las críticas a tales o cuales medidas de gobierno ni silenciar los reclamos legítimos ni aguardar eternamente por resultados felices. Darle tiempo significa no transformar las críticas y los reclamos en otros tantos ataques al sistema. Significa también promover su consolidación, eludiendo las impacencias beligerantes, el obstruccionismo a la marcha de los poderes, la oposición salvaje, el vituperio constante.

La democracia, por cierto, no es propiedad de un gobierno, del gobierno de turno que sea; es propiedad de todos los ciudadanos y de todos los habitantes y la mejor manera de acrecentar esa propiedad consiste en participar de ella, en resguardarla, en no rehuirla ni entregarla.

Hace más de un siglo, Juan Bautista Alberdi, el inspirador de la Constitución Argentina, acertaba al sostener que "la creación de un gobierno es toda una civilización, obra lenta y gradual, tan larga como la vida de un pueblo y paralela de su desarrollo". No sigamos, entonces, añorando esa certidumbre bajo la sombra de las dictaduras; observémosla a la luz de la libertad y los derechos, con los cuales vamos a derrotar la miseria, el atraso y la violencia asesina de cualquier signo; esa violencia asesina que hoy azota a su patria, señor presidente, para desarmar la democracia peruana.

Pero estas contribuciones internas no son hoy suficientes; con eso sólo no basta en América latina. El enorme peso de la deuda externa; las restricciones al comercio; la insensibilidad de los países centrales que se obstinan en desechar el establecimiento de un orden económico internacional justo y digno; la feroz carrera armamentista que sustrae fondos considerables al bienestar y progreso de las naciones pobres y coloca a la humanidad al borde de su aniquilación, son todas ellas otras tantas amenazas al desenvolvimiento regular de nuestras democracias.

Son amenazas manifiestas, declaradas, porque si nuestras naciones no crecen económicamente, si el fruto de nuestro trabajo sigue alimentando arcas y causas hostiles, las democracias latinoamericanas y las de otras latitudes quizás rueden por el suelo poniendo en peligro también la estabilidad de esas grandes potencias.

En ese sentido, señor presidente, el Consenso de Cartagena, que integran nuestros países, es una poderosa herramienta para hacer escuchar la voz profunda de nuestra América latina. También lo son, en un plano diverso, aunque no por eso menos acuciante, el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo, surgido precisamente en Lima, en oportunidad de su asunción del mando.

Además del valor de estas asociaciones y de sus logros, Cartagena y Contadora merecen encomio por su existencia misma, que traduce la decisión de América latina de luchar por sus fueros y de negarse a ser un escenario más de conflicto entre las potencias hegemónicas. Merecen encomio porque tanto Contadora como Cartagena demuestran que América latina da pasos firmes, sin escándalos ni demagogias, hacia la integración que, como la democracia, su fuente nutricia, debe dejar de ser solamente un ideal. Ha llegado la hora de hacer de ella una realidad, y cuanto antes.

También se trata de un mandato imperioso y faltar a él es faltar a nuestros pueblos, a nuestra identidad cultural, a nuestro futuro.

Excelentísimo señor presidente: queda usted en el uso de la palabra. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Presidente de la República del Perú. —
(*Puesto de pie.*)

Señor presidente, señores representantes: al saludar en nombre del pueblo peruano a quienes representan la voluntad democrática de la Nación Argentina, quiero formular mi agradecimiento por la generosa bienvenida que en mi persona el Perú recibe y ratificar lo que es ya un designio histórico: la hermandad de nuestros dos pueblos y el profundo afecto que en cada corazón y hogar peruanos hay por la Argentina, a la que sentimos como carne de nuestra carne y a la que nos vincula el ser en común latinoamericanos.

Y es ejerciendo mi ciudadanía latinoamericana que vengo a esta otra tierra nuestra para decir en voz alta que quienes protagonizamos la decisión del Perú de afirmar un gobierno nacionalista y de justicia sabemos, sin embargo, que todo esfuerzo de revolución limitada a las fronteras de nuestro país será sólo precario y pasajero. (*Aplausos.*)

Por eso, cuando hablamos en el Perú de la democracia nacionalista no hablamos de ella solamente para el Perú. Nos sabemos parte de lo que habrá de ser una revolución continental y comprendemos que sin América latina unida no habrá transformación profunda en el Perú. (*Aplausos.*)

Habrà tal vez una mejor administración de la pobreza, pero la revolución que acrecienta el bienestar, el desarrollo y la tecnología sólo tendrá lugar en la medida en que nos sumemos con otros pueblos en una gran y nueva decisión.

Vengo por eso, señor presidente, como latinoamericano, a dar y buscar solidaridad por una misma causa.

En este momento en que América latina suma sus problemas para hacerlos conciencia, vengo ahora, cuando la deuda externa compromete nuestro destino, ahora que el poder imperial pretende intervenir nuestra América en Nicaragua, ahora que vivimos como problema común el subdesarrollo, la miseria y un orden social que, a pesar de nuestros esfuerzos, mantiene la injusticia.

Ahora más que nunca, señor, nuestra obligación es construir una democracia latinoamericana cuya esencia revolucionaria sea la solidaridad en los momentos dramáticos. Nuestros adversarios, tal vez sin quererlo, han logrado con su dominación imperial hacernos, por fin, conscientes de nuestra unidad.

Por eso, señor, mi visita manifiesta nuestra solidaridad en el hermoso proceso de creación de la América latina. Y debo decir que si para algunos la visita del presidente del Perú podría ser un tema de contradicción, para nosotros es solamente un mensaje de afecto. (*Muy bien! Aplausos.*)

Nuestra democracia continental se construirá con nuestras diferencias, con nuestras discrepancias, con nuestras decisiones específicas.

No toda a nadie dar lecciones; no toca a nadie señalar los caminos. Nos toca, por sobre todo, apoyarnos, y si nuestras decisiones no son iguales, nuestra voluntad de apoyo sí debe ser la misma para juntarnos en las horas difíciles o aciagas y para saber, por parte nuestra, los peruanos, que si alguien agrade a la Argentina agrade al Perú. (*Aplausos.*)

El Perú no es un país rico en cañones ni en dinero. El Perú no es un país de vocación imperial; es un pueblo humilde, pero grande en su poder moral, en su voluntad solidaria para la América latina; y, en la lucha de los pueblos por la historia está y estará al lado de la Argentina.

Por eso, nuestra profunda y emocional identificación con el rescate de la democracia en este gran país, democracia cuyo camino vemos con expectativa porque la sentimos nuestra, y sentimos al gran presidente Alfonsín como expresión moral de la democracia de América latina. (*Aplausos.*)

También, como ustedes, creemos que la democracia es la voz plural de las mayorías y la ancha alameda en la que afirman los pueblos su historia, avanzando sin cesar. Y todos sabemos que son sus vanguardias las que amplían el horizonte.

En nuestra América fueron primero las clases medias, después los obreros de la industria y atrás el coro lejano de los campesinos pidiendo un lugar; y en ese camino progresivo rendimos homenaje a Hipólito Yrigoyen y a Juan Domingo Perón como conductores de la democracia continental. (*Los asistentes, de pie, aplauden al orador.*)

Creemos que la democracia es libertad, que sólo el pueblo puede elegir a sus gobernantes y sancionarlos, que no hay problema nacional que justifique una dictadura, porque el peor problema nacional es una dictadura. (*Aplausos.*)

Creemos que la democracia es convivencia pacífica porque la victoria de las armas sólo da la razón a la fuerza, y la fuerza, como tal, sólo vence pero no puede convencer.

Sabemos que debemos aprender la lección histórica de nuestro pasado reciente porque la democracia, señores, es una larga paciencia. Ahora sabemos que la violencia, cualquiera sea su origen, lleva siempre a la muerte, y nos acongoja, nos duele que ese camino condujera al sacrificio de los más jóvenes, de los estudiantes, de los que llevaron su ideal equivocado hasta la muerte.

Por eso, esta democracia recobrada, cuyos valores morales sintetiza Raúl Alfonsín (*aplausos*), recoge esas lecciones históricas y es un mensaje de vida para toda la América latina, porque la democracia tiene que ser un estilo ético; no puede ser abuso ni soberbia, ni usufructo ni botín. Debe ser identificación y cercanía, mayores cuanto más humilde sea el ciudadano.

La política es el choque de las buenas intenciones con las limitaciones de la realidad, con la incomprensión y a veces con la intransigencia. Por eso, repito que la democracia debe ser un esfuerzo diario de paciencia, y aquí nuestros gobiernos, por ser democráticos, deben responder a un primer desafío. Cualquiera sea la limitación económica o la intransigencia que enfrenten nuestros gobiernos, nuestra primera

obligación es mantener los derechos humanos y el respeto a la vida. Nada justifica la tortura; nada justifica la desaparición o la ejecución extrajudicial. Por eso, desde el Perú saludamos como un ejemplo a esta democracia que por primera vez impone una sanción necesaria e histórica al golpismo y deja como lección que los crímenes contra la humanidad no quedarán impunes en las futuras democracias. (*Aplausos.*) Esta lección que nos da la Argentina servirá de escarmiento, servirá de advertencia a los que en adelante se atrevan a interrumpir la voluntad democrática de los pueblos.

Hace unos momentos he visitado con unción latinoamericana la Corte Suprema de Justicia para saludar en ella la expresión de una democracia que sanciona. Gracias a la Argentina queda atrás la época en que a los dictadores y golpistas los sancionaba el juicio inocuo de la historia. Gracias al ejemplo argentino serán juzgados en adelante por la ley y su sanción no será ya la crítica académica sino la cárcel y la vergüenza. (*Aplausos.*)

Pero si la democracia es libertad y expresión de mayorías, la democracia debe ser también un compromiso de transformación real por la justicia. La democracia no puede coexistir con la explotación ni con la desigualdad. La democracia debe existir para cancelar las injustas diferencias en la distribución de la riqueza y el poder y para abrir el paso a sociedades igualitarias. No existe democracia si está limitada a quienes tienen riqueza y privilegio. (*Aplausos.*)

Cuando faltan catorce años para el tercer milenio la democracia no puede reducirse a lo que fue en el siglo XVIII. Democracia sin cambio social no es posible. Y éste es el segundo desafío para la democracia de nuestra América latina. Hacer la justicia sin sacrificar la libertad. Ese es el esfuerzo del Perú de hoy, argentinos.

Recibimos el poder en la más grave crisis de su historia, con inflación y devaluación similares a las de otros países, pero con una realidad social de miseria mucho mayor y, además, una situación de violencia con miles de víctimas en los últimos años; estas noticias sensacionalistas son las que hacían conocido al Perú en el mundo.

Algunos me decían ante esa situación que era necesario un gobierno que prescindiera de la prensa libre, de los sindicatos y sus reclamos colectivos, del Parlamento y su fiscalización.

Nosotros respondimos: sí se puede ser anti-imperialista, sí se puede afirmar la independen-

cia económica dentro de la democracia, sí se puede identificar al Estado con los pobres dentro de la democracia, sí se puede comenzar el camino de la moralización, sí se puede todo eso sin abandonar la democracia. No es necesario para salir de la explotación caer en la dominación del Estado y de una nueva clase dominante; no es necesario para emanciparse de una dominación económica caer en otra influencia.

A quienes creen que una revolución social tiene que postergar la libertad, les replicamos que no hay socialismo sin libertad, que el voto y la decisión no pueden ser sustituidos por la burocracia estatal o el mesianismo personal.

Ser demócrata es tener confianza en el pueblo, en su capacidad de comprensión; ser demócrata es saber explicar y convencer y no responder a la intransigencia con el totalitarismo; saber que cuando el pueblo entiende las dificultades no se deja ganar por el inmediatezismo o la demagogia. Puede aplaudir las frases pero el sentido constante de su marcha es la historia.

Me he permitido, señor, hacer estas reflexiones para ratificar nuestra fe en la democracia como fe común de nuestros gobiernos y pueblos y para invocar que aprovechemos este momento en el cual parece volver la aurora de la democracia a la América latina, consolidando una nueva democracia latinoamericana. Democracia social, igualitaria, antiimperialista, democracia de los pueblos y gobiernos que nos atrevemos a unirnos para dar respuestas comunes a nuestros adversarios, que son los mismos.

La democracia es para nosotros el nacionalismo como principio de identidad como rescate de la soberanía económica y rechazo a toda intervención o condición. La democracia tiene que definirse en la respuesta a la moderna servidumbre de la deuda externa y en la defensa de nuestras riquezas naturales. Pero nacionalismo también es hoy ver la realidad con nuestros propios ojos y no encuadrarla en teorías ajenas y dominantes.

Así como la reforma universitaria de la que bebió Haya de la Torre, el fundador de mi partido, nació en esta tierra y rescató el derecho al pensamiento y a la construcción de la cultura latinoamericana, hoy, con las mismas palabras de su manifiesto cordobés, hombres de una república libre debemos romper la última cadena que nos ata a la monarquía y debemos atravesarnos y resolvernos a llamar a las cosas por el nombre que tienen. (*Aplausos.*)

Nos falta así, como los viejos reformistas —y aquí en la Argentina siento sobre mis espaldas

ya maduras el impulso y el vigor de la reforma universitaria— pedir que impulsemos una concepción latinoamericana del desarrollo dejando atrás el dictado foráneo de teorías económicas.

Nuestra historia es la historia de nuestra subordinación creciente a la economía mundial. Por no tener un proyecto continental hemos vivido aislados los unos de los otros, adecuando nuestras sociedades a los grandes intereses del capitalismo internacional.

Sin excepción, la historia de todos nuestros países ha transitado los mismos caminos. Desde mediados del siglo pasado hasta la gran crisis de 1930, fuimos exportadores de materias primas. De esa fecha en adelante, cuando el capitalismo mundial se convirtió en el imperialismo de la industria trasnacional, fuimos compradores de fábricas y tecnología, en muchos casos concentrando las máquinas en algunas ciudades, asumiendo hábitos de consumo nuevos y consolidando el centralismo y la desintegración nacional.

Más adelante, cuando el capitalismo mundial, en la década del 70, defendiéndose del precio petrolero buscó vender más productos para pagar esa energía, aumentar los intereses de la deuda anterior y acortar sus plazos de pago, entonces, frente a esa realidad, cada uno de nosotros, por separado, abrió sus fronteras, compró mercancías externas destruyendo la industria y aceptó la dramática condición de pagar la deuda pidiendo, para ello, nuevos préstamos.

Hoy vemos y debemos ver que ese camino que todos hemos seguido nos ha llevado a un callejón sin salida, pero también a agotar la propia independencia. Esta es, pues, la crisis de la dependencia misma y no tendrá salida sin la unión de América latina, sin su actitud soberana y sin liberarnos de los tabúes teóricos que por largo tiempo nos han gobernado. Porque si la democracia es libertad y nacionalismo, también debe ser un modelo de crecimiento y de justicia.

Por largo tiempo, los gobiernos anteriores han aceptado como verdades absolutas y universales algunas teorías que hoy expresa el Fondo Monetario Internacional.

Vestido con nuevos términos, el viejo liberalismo se ha impuesto como una teoría que predica el equilibrio al interior de nuestras economías.

Reclama, en primer lugar, el equilibrio de la economía latinoamericana y la economía industrial de los países más ricos. Y el hecho de convertirnos en un mercado abierto a las exportaciones sólo nos ha conducido a destruir nuestras fábricas y nuestra producción.

Nosotros repetiremos siempre que el primer compromiso de un país es su propio desarrollo y no volverse un mero comprador de la economía mundial.

La teoría liberal exige, en segundo término, el equilibrio de los indicadores económicos del sistema. Dice que al aumentar los precios debe devaluarse la moneda, y que producida la devaluación, debe elevarse correlativamente los intereses del crédito, alimentándose así una nueva inflación, en un círculo que sólo conduce a mayor pobreza.

Nosotros pensamos que eso reduce la labor del gobierno a seguir pasivamente la inercia de la economía. Democracia debe ser gobierno de la economía, evitar el desorden. Y en este tema creo y saludo lo mucho que ya hemos avanzado el Perú y la Argentina, renunciando a la devaluación y a la elevación de los intereses como un camino inevitable.

Pero la teoría liberal exige además el equilibrio de la oferta y la demanda. Sostiene que si no hay oferta no puede ampliarse la demanda.

Nosotros decimos en el Perú que bloquear la demanda y el consumo del pueblo conduce también a una recesión productiva. Ciertamente sabemos que ampliar la demanda sin redistribuir el ingreso y la riqueza puede ocasionar inflación en el Perú, si se mantiene la deformada estructura social que heredamos.

Pero creemos que la democracia debe ser redistribución, reestructuración de la propia demanda, para no concentrarla. Y entonces cuando decimos que sí se puede aumentar la demanda para que arrastre la producción de alimentos y recursos esenciales, hablamos de una demanda creada para quienes no tienen trabajo y para los que menos tienen.

Así, en el Perú, la inflación no es sólo causada por exceso de demanda social o déficit fiscal. Su causa es también la ganancia especulativa y monopolística y el escaso consumo del pueblo.

La reactivación que buscamos impulsar en el Perú no es sólo la reactivación de los sectores modernos y centralistas. Se trata fundamentalmente de la reactivación de la comunidad andina, del artesano, del vendedor individual, grupos marginales que, en conjunto, son la mayoría nacional del Perú.

Por eso, si la teoría liberal afirma que la distribución de la riqueza y del ingreso debe ser consecuencia de un equilibrio natural, nosotros respondemos que ese tal equilibrio sólo encubre la dominación de los más poderosos y que la democracia debe ser acción del gobierno para la igualdad. (*Aplausos.*)

Finalmente, la teoría liberal exige el equilibrio de los flujos internacionales porque dice que de los créditos depende el desarrollo y que a ello debe sacrificarse todo; y por eso se nos proponen nuevos créditos para continuar pagando.

La verdad es que esa teoría de los equilibrios y de la contracción nos ha conducido en los últimos años a la crisis que hoy vivimos. Y nada nuevo podemos esperar hoy de ella en el Perú.

Por eso observamos con expectativa las nuevas concepciones que en América y ante la crisis comienzan a nacer como un mentís a esas verdades que se creyeron absolutas.

Por eso nuestro nacionalismo no puede ser declamatorio; debe ser un esfuerzo de conceptualización de la realidad y la proposición de una teoría para el crecimiento.

En suma, nuestra propuesta, coincidente con la Argentina, es una democracia por la libertad, por la independencia nacional, por la justicia y un modelo de reconstrucción del Estado. Pero todos estos propósitos serían episódicos si no tuvieran un sentido continental.

Entonces, el objetivo de esta unidad, que es el legado de la independencia, se vuelve un reclamo urgente en la hora actual.

Si queremos sustraernos a la hegemonía de las grandes potencias, si queremos afirmar el no alineamiento, no podremos hacerlo solos sino unidos, unidos como estamos, argentinos, por los Andes, por la lengua, por la religión, por la historia, sin dejarnos engañar por el trato bilateral con el cual el sistema financiero gana tiempo. (*Aplausos.*)

Hoy nos toca también dar una respuesta a la doctrina Monroe. Hace un siglo, en una cruel guerra, mil quinientos peruanos resistieron heroicamente en el morro de Arica, y entre ellos el viejo Sáenz Peña, peruano desde entonces para nosotros. El dijo, como respuesta a la doctrina Monroe: "América para la humanidad", (*Aplausos.*) Hoy, en un mundo bipolar, nos toca avanzar diciendo: "Latinoamérica para los latinoamericanos" (*¡Muy bien! Aplausos*) y responder unidos a cada amenaza que se haga a algunos de nosotros, porque con nuestras coincidencias y diferencias sólo juntos seremos respetados.

La hora nos exige hablar un solo lenguaje para el tema de Nicaragua. Algunos podrán decir que en Nicaragua no hay pluralismo, que no se escucha a la oposición, que no hay prensa libre. Esto puede ser. Otros responderán que la lógica de los hechos ha llevado a esa situación. Puede ser. Nosotros creemos firmemente en la

democracia pluralista, pero a nadie, y mucho menos desde fuera de América latina, le corresponde juzgar colectivamente un proceso surgido para superar una dictadura totalitaria frente a la que antes nada se dijo. (*Aplausos.*)

Saludo por eso la firme voluntad de la diplomacia argentina, que integrando junto al Perú el grupo de apoyo a Contadora, hizo posible la presencia de América latina en el proyecto de una fuerza de paz civil, para frenar las presiones y para decir a la comunidad internacional que un acto de hostilidad e intervención en Nicaragua será un acto de hostilidad e intervención en toda América latina. (*Aplausos.*) Y anuncio desde este soberano Congreso la decisión del gobierno del Perú, para el caso en que fuerzas externas invadan Nicaragua, de romper relaciones con la potencia agresora y hacer todos sus esfuerzos en defensa del país hermano. (*Aplausos.*)

Ni en Centroamérica ni en el tema de la deuda externa podemos los países ni los gobiernos esperar impasibles lo que le ocurre al hermano. No lo hicimos ante el conflicto de las islas Malvinas, cuyo derecho argentino ratificamos y ante cuyos muertos, casi todos jóvenes, rendimos emocionado homenaje. (*Aplausos.*)

América latina no puede esperar desunida. En todo el continente es el sojuzgamiento económico y la deuda externa el equivalente de la ocupación y el bloque militar de antes. La deuda externa de hoy es el tema definitorio del futuro, cualquiera sea la decisión y la posición que se asuma. La deuda es consecuencia de la historia y expresión moderna del imperialismo, y cada día que pasa agrava su negativa influencia. Los pueblos deben saber que la deuda no es un tema lejano o abstracto, sino que tiene consecuencias inmediatas en el empleo, el alimento y la salud. La deuda externa, directa o indirectamente, presiona sobre nuestros salarios, sobre los intereses que nos cobran los bancos, sobre el nivel de los gastos del Estado. La deuda es el mayor de los impuestos que pagan nuestros pueblos y nuestros países. En este punto saludo el esfuerzo del presidente Alfonsín, que fue primero esfuerzo solitario y no comprendido por hacer cobrar conciencia al continente de la importancia de este tema. (*Aplausos.*)

Coincidimos plenamente con la Argentina al entender la naturaleza política del problema de la deuda y la corresponsabilidad de los acreedores en su gravedad. Coincidimos en que es inviable el pago si seguimos aceptando tasas de interés usurarias y permanecemos impasibles ante la baja de precios de nuestras exportaciones.

Coincidimos en negarnos a la aceptación pasiva de condiciones de política económica y saludamos nuevamente a los esfuerzos argentinos en busca de la concertación política del continente. Pero en este tema desearía explicar la posición del Perú reconociendo primero la situación específica de cada país, su diferente estructura productiva, su distinta inserción en la economía internacional, su diversa estrategia y afirmando que a pesar de la autonomía de nuestros caminos y el respeto de nuestras decisiones, lo más importante será que estemos dispuestos a ser solidarios unos y otros cuando a cualquiera de los dos lo amenacen las dificultades.

Sabemos que la deuda tiene su origen histórico en el injusto precio de nuestras materias primas y en su relación desigual con los precios de los países ricos. ¿Cuánto cuesta ahora el petróleo y qué consecuencia tiene esto para la economía de México, Venezuela, Ecuador y Perú? ¿Cuál es el precio de la carne y el trigo y qué consecuencia tiene esto para la Nación y el pueblo argentino?

No podemos aceptar como naturales esas leyes del mercado mundial porque eso es aceptar el poder colonial de los más fuertes; y el aparente realismo de quienes esperan que los precios suban nos haría caer en una espera pasiva, falta de sentido histórico.

Además, creer que nuestros problemas se solucionarán con una futura expansión mundial que aumente el precio de las materias primas, es confiar otra vez en una mecánica de la que ya hemos sido víctimas. La expansión no es ni será mundial. La expansión del norte la hemos pagado y la pagaremos los países en desarrollo. Y nadie puede confiar en ser la excepción y tener un trato privilegiado. En vez de esperar, el Perú cree que es necesario actuar unificados y así impulsar la expansión de América latina para el bienestar de nuestros pueblos. *(Aplausos.)*

Pero la brecha abierta por los precios desiguales y cubierta con los créditos externos se ha visto agigantada por el nivel de los intereses. Los intereses, sabemos, no son la retribución del capital sino que son un descarado instrumento para captar divisas y compensar de esta manera el déficit de los países más ricos, especialmente el del país más poderoso.

Diversos estudios comprueban que las dos terceras partes de la deuda latinoamericana han sido redepasadas en los países industrializados. Nos toca entonces pedir a ellos que dejando el inmoral secreto bancario nos den los nombres de los titulares... *(aplausos)* ...porque de lo contrario las instituciones financieras seguirán

siendo cómplices del desvalijamiento de América latina y no serán éticamente capaces de seguir cobrando. Podríamos y debemos entonces preguntarles por qué nos cobran si el dinero lo tienen ustedes. En este punto, coincidimos y respaldamos la tesis por la cual a nuestra deuda debe aplicársele un interés mucho menor del que actualmente se cobra; algo así como un interés latinoamericano que disminuya drásticamente el crecimiento de la deuda. Pero este interés debe ser una decisión soberana de la América latina, porque es dudoso que nazca como una graciosa concesión de los grandes grupos internacionales. *(Aplausos.)*

Pero a los intereses se suma la hegemonía y la sobrevaluación del dólar como moneda mundial, y éste es el tema que toca directamente el corazón del problema.

Cuando en 1946 los países del mundo suscribimos el Acuerdo de Bretton-Woods, acordamos usar el dólar como moneda en su relación y convertibilidad al oro, pero no acordamos usar al dólar como moneda internacional de libre emisión por un solo país. Pero desde 1971, al declararse por el gobierno norteamericano la libertad del dólar respecto al oro y su inconvertibilidad, la condición firmada en 1946 dejó de existir. Y sin embargo, seguimos aceptando la hegemonía de una sola moneda, aceptando que hay una sola liquidez mundial que está en manos de un solo país emisor que puede emitir dinero con absoluta libertad, exportar así su déficit y además aumentar sus tasas de interés afectándonos a todos. Esta es la verdad.

Por eso, el orden económico más justo en los países pasa por la reforma necesaria del sistema monetario y por un sistema de igualdad respecto a la liquidez mundial. No nos resignaremos a ser satélites subordinados a un solo país emisor.

Si esto no se acepta, nuestra obligación es no seguir acatando lo que ya es sólo una parriencia, un cascarón vacío de lo suscrito en 1946.

En este sentido, respaldamos el pronunciamiento del Grupo Intergubernamental de los 24 para crear un comité de países que estudie la reforma del sistema monetario internacional. Pero el cambio de esta situación no se logrará con quejas y palabras. Si en el Perú hemos tomado una decisión no es por un arrebató pasional sino porque entendemos que en la debilidad de la deuda está el poder histórico de los deudores, y que nada o muy poco podemos esperar del sistema financiero porque él nunca actuará por sí solo contra sus intereses, y por el contrario, continuará su política de división y trato bilateral.

Es por eso que hemos levantado la bandera de la voluntad, corriendo el riesgo de lo que pueda ocurrir; y a quienes nos dicen lo mucho que podrá ocurrir, les respondemos que aquellos que construyeron nuestros países con dolor y con sangre, en aventurera búsqueda de libertades e independencia, no lo hubieran hecho de preguntarse, como ahora muchas veces nos preguntamos, qué pasará si asumimos la conducción y el protagonismo de nuestro destino histórico. *(Los asistentes, de pie, aplauden al orador.)*

Por, eso argentinos, creemos que la propuesta lanzada en Seúl bajo el nombre de Plan Baker, es simplemente más de lo mismo que ya hemos vivido y una oferta disuasoria para ganar tiempo, ofreciendo a cada uno un alivio pasajero que sólo durará algunos meses, a cambio de la aceptación de una condicionalidad que busca perpetuar un modelo de desarrollo tributario del interés trasnacional.

Nosotros, señores, sanmartinianos de estirpe, creemos que la historia va por otro camino. Y como el buen San Martín en Mendoza decimos: "Es cierto que tenemos que sufrir escasez de dinero, paralización de comercio y la agricultura, arrostrar trabajos y ser superiores a todo género de fatiga y privaciones, pero todo es menos que volver a uncir el yugo pesado e ignominioso de la esclavitud". *(¡Muy bien, muy bien! Aplausos.)*

Pero además de eso está la intervención del Fondo Monetario Internacional, cuyas recetas para el Perú probaron ser nefastas, destruyendo la industria, endeudándonos, devaluando la moneda, empobreciendo mucho más a los pobres.

Sus propuestas de austeridad y de recorte de gastos obedecían, ya sabemos, al gran interés de la oligarquía financiera internacional para crear un excedente que satisficiera su voracidad acreedora.

¿Qué austeridad puede predicar el Fondo Monetario Internacional, un organismo que en los años 70, cuando era necesario colocar los petrodólares en créditos, alentó el endeudamiento irracional, las importaciones innecesarias y la inversión improductiva? ¿De qué austeridad se nos habla ahora cuando esa austeridad sólo debe obedecer al mandato y al imperio de la oligarquía financiera internacional? Y porque no le reconocemos autoridad, ni teórica ni moral, al Fondo Monetario, hemos decidido no seguir sus recetas en el Perú ni aceptarlo como intermediario. *(Los asistentes, de pie, aplauden al orador.)*

Hemos decidido no permitir que sus misiones tecnócratas revisen, hurguen y orienten nuestra economía, que es soberana.

Del Fondo Monetario, con versos de José Hernández, podría repetir:

*"Ya le conozco sus mañas,
le conozco sus cucañas,
sé cómo hacen la partida,
la enriedan y la manejan;
deshaceré la madeja,
aunque me cueste la vida."*

(¡Muy bien!, ¡muy bien! Aplausos.)

Es por ese conjunto de razones y comprobando el grave peso que la deuda externa tiene sobre nuestras reservas y sobre la caja fiscal de nuestros presupuestos, que hemos decidido restringir el pago de la deuda a un nivel que no exceda del 10 por ciento del valor de nuestras exportaciones. *(Aplausos.)*

Algunos dicen que es el 15 por ciento; otros que es el 12 por ciento; ése es un detalle accesorio. Lo importante es que hemos decidido señalar nuestras reglas, levantar nuestras voluntades *(aplausos)*. Esto significa vincular el valor que se nos paga por nuestro trabajo y nuestras materias primas con el monto que se nos exige pagar. No es un acto demagógico, no es un arrebato pasional; es la necesidad de encontrar el justo equilibrio entre nuestra pobreza, hecha por ellos, con los requerimientos de desarrollo que nos exigen nuestros pueblos. Y aunque se nos acuse de haber tomado una decisión unilateral, lo hemos hecho —no sólo por el Perú sino por los pueblos pobres de la Tierra— para rescatar la voluntad como instrumento. *(Aplausos.)*

Muchas quejas y proposiciones se han hecho por los países deudores pero creemos que es la hora de la voluntad. Eso no descarta poder y saber negociar con los acreedores pero significa tomar primero la decisión y después negociar sin intermediarios y dentro de los límites propuestos.

En el Perú, y por la deuda pública en este año de 1986, deberíamos pagar más de dos mil millones de dólares sólo en intereses; pero además casi tres mil millones atrasados de 1984 y 1985; es decir, en este año nos correspondería pagar por la deuda pública cinco mil millones de dólares mientras el valor total de nuestras exportaciones apenas supera los tres mil millones. Y esto es así porque el precio del petróleo y el cobre, la plata y la harina de pescado siguen bajando. Y porque cada día se limitan más las

compras de nuestros productos textiles y alimentos envasados. Entonces, aparece claramente el porqué de la decisión peruana.

Algunos observadores han dicho que esa medida tendrá como resultado una mayor acumulación de la deuda y de los intereses para el futuro. Pero ése es un argumento pesimista, porque toda decisión que ahora se tome será un instrumento para cambiar las situaciones y nosotros sabemos que el futuro será diferente. Mucho más si coincidimos ahora los pueblos de América latina.

Además, existen en el drama de los pueblos dos tiempos claramente diferenciados: el del acreedor, para el cual los intereses se acumulan, y de otro lado el tiempo del deudor, que al señalar un tope de pago fija sus propias reglas independientes de la acumulación que el acreedor supone tener.

Porque si el interés es el costo del dinero en un plazo, al fijar un tope de pago, el plazo se extiende y por consiguiente varía de hecho la tasa de interés. Ese es el sentido de la decisión peruana. Que el tiempo no sea el mismo para deudor y acreedor sino que por primera vez el deudor trace el tiempo de su voluntad.

Esta decisión peruana reconozco que responde al carácter específico de nuestra situación. No es un modelo que se pretenda exportar como ejemplo mesiánico. No es una lección ante nadie y ante todo debemos reconocernos como iguales dispuestos a encontrar la coincidencia, a pesar de nuestros diferentes caminos. Es un paso de coincidencia con los esfuerzos que otros países, y entre ellos la Argentina, asumen por hacer respetar a sus pueblos.

La respuesta a este y otros planteamientos ha sido hasta ahora la advertencia de que el país que se salga de las reglas internacionales no tendrá mayor ayuda externa. Nosotros creemos y necesitamos la presencia de la inversión, el capital y la tecnología extranjera dentro de reglas justas y nacionales. En lo que no creemos es en el mito del crédito comercial como único o imprescindible instrumento para el desarrollo. Porque si recordamos los cálculos tantas veces hechos, los créditos que se obtienen hoy son sólo para pagar deudas anteriores, comprometiéndose para el futuro mayores intereses.

Creemos firmemente que América latina sí puede crecer y desarrollarse por un proceso de cambios y transformaciones en la estructura del ingreso y de las decisiones en el modelo de consumo y en la estructura misma de la producción.

América latina sí puede crecer. Hoy día sobrevoló de norte a sur este que es país nuestro, de todos los peruanos, país nuestro por latinoamericano; país de mi esposa y compañera de mi vida (*aplausos*); sobrevoló esta mañana este inmenso país y he visto ante mis ojos la comprobación de lo que es América latina y sus riquezas. Sí creemos que América latina puede crecer y en su crecimiento ganar el respeto y la fe que merece.

En el caso del Perú, creemos que su crecimiento no vendrá, entonces, de una dudosa acumulación de créditos que, más bien, descapitalizan a la Nación. El crecimiento del Perú está profundamente unido a la mejor distribución de la riqueza y a la puesta en marcha del aparato productivo, hoy limitado por la crisis.

Se anuncian también posibles sanciones de tipo comercial y económico. Se anuncia que el Perú será declarado inelegible por no respetar la teoría del Fondo Monetario Internacional. Elegimos ser inelegibles.

Basta revisar la historia de América latina para ver que su relación con el capitalismo mundial ha sido una continua sanción. En la legislación romana de las Doce Tablas los acreedores podían dividirse el cuerpo del deudor en proporción a sus créditos. Más adelante, el deudor insolvente fue vendido como esclavo. Nosotros decimos que así como en el derecho privado el salario y los instrumentos de trabajo no pueden ser embargados, tampoco lo puede ser el salario nacional del Perú, que es el producto de sus exportaciones.

Argentinos: en nombre del Perú les digo que no nos dividirán en pedazos ni nos convertirán en esclavos. (*Aplausos.*)

Sabemos, además, que las sanciones propuestas no podrán ser efectivas si los países de América latina, cualquiera sea nuestro camino, nuestra posición y decisión, nos apoyamos unos a otros, y si acordamos que la hostilidad contra uno es la hostilidad contra todos.

Por eso cuando dicen que el Perú, por tomar una decisión soberana, está solo, yo digo, como latinoamericano, que no es así. Digo que está actuando por los pueblos y con los pueblos del continente; digo que está con la Argentina y que de este país, de donde surgió en 1902 la Doctrina Drago, surgirá también la voz de la solidaridad. (*Aplausos.*)

Porque cuando en 1902 una flota europea bloqueó los puertos venezolanos para cobrar una deuda, nació una doctrina con el nombre de un ilustre argentino, señalando que a nadie corresponde el cobro compulsivo de las deudas de

un país. Estoy convencido como latinoamericano de que a la vista de un país amenazado no faltarían voces y acciones que actualicen el mensaje original de nuestra independencia. Actúo —y actúa el Perú como lo hace— por esa confianza y porque sé que los pueblos hermanos del continente no nos defraudarán.

En conclusión, es por esas razones que el Perú ha tomado esa decisión para pagar primero la deuda histórica de agua, de salud y de trabajo a su pueblo, llevado a la miseria (*aplausos*) para no renunciar al crecimiento y paralelamente iniciar el proceso de la mejor distribución.

La hora actual de nuestra América reclama la integración de nuestras acciones para hacer que lo posible no sea un futuro remoto sino una realidad inmediata.

Se ha propuesto así, entre otras cosas, que el actual Fondo Andino de Reservas, que como institución agrupa a cinco países, pueda ampliarse paulatinamente a otras naciones para convertirse en una suerte de Fondo Latinoamericano de Reservas.

Se ha propuesto también la realización de una cita latinoamericana de presidentes, cuya realización, sin el llamado del país más poderoso, sería ya un hecho histórico pero cuya posibilidad no debe pensarse como algo eventual, sino como un hecho periódico y anual que concentre nuestras decisiones.

Además, en las acciones relativas a Centroamérica y en el tema de la limitación de los gastos en armas, comprobamos día a día el avance de un continente que poco a poco se reconoce como una sola patria.

En este tema saludamos la voluntad del pueblo argentino, encabezada por su presidente, por dar una valerosa solución al problema limítrofe del canal de Beagle. (*Aplausos*.)

Reitero, al terminar, señores representantes del pueblo, que hablo en nombre del Perú, sabiendo que no habrá transformación posible y duradera sin la unión continental. Y a la juventud de este noble y gran país, como a la mía, les recuerdo que la bandera revolucionaria del tiempo que les tocará vivir en el próximo siglo será siempre la de la unidad de América latina.

Cercano a iniciar el tercer milenio, los pueblos, en su presagio y en su reclamo, dejan leer entre las líneas de su acción un recado: construir

América latina uniéndonos hoy ante la deuda y la agresión, porque ésa es la esencia revolucionaria que nos reclama el futuro. Ese es el saludo y el mensaje fraterno del Perú.

La angustia económica y los problemas sociales no nos harán abandonar los dos desafíos de nuestra democracia; afirmar la justicia sin renunciar a la libertad y a la vida y consolidar unidos nuestra independencia como hace un siglo y medio.

Y porque más que pensarlo lo sentimos, saludamos al pueblo argentino de los viejos caudillos, de Güemes, de Quiroga, al pueblo de las tormentosas muchedumbres obreras, de las juventudes reformistas, de las migraciones ilusionadas; a todo el pueblo argentino porteño, pampeano, andino, diciendo que el Perú está junto a él. Y lo hacemos con los versos del gaucho Martín Fierro, repitiendo: "No hemos de perder el rumbo, los dos somos güena yunta".

Hace 165 años llegó San Martín a proclamar que el Perú era libre e independiente por la voluntad general de sus pueblos. Hoy nos toca, a la vista de las multitudes y de su sueños, decir que América latina será libre e independiente por la voluntad general de sus pueblos y por la justicia de su causa, que Dios defiende.

Y ese futuro, que otros ven lejano, lo haremos presente, trascendental e histórico, uniéndonos ahora, para que los que vengan después de nosotros sepan que en la hora crítica hicimos de nuestra crisis conciencia y de nuestra pobreza capacidad de acción.

Y de todo esto, argentinos y peruanos, por los pueblos y los pobres, por los que sueñan, por los que quieren el mañana, por la justicia, por la libertad, por ese futuro que todos aspiramos y por la certeza de que todos, unidos, haremos de nuestras tierras, tierras de pan, con libertad. Muchas gracias. (*Aplausos prolongados*.)

¡Viva la Argentina! ¡Viva el Perú! ¡Viva Latinoamérica! (*Se ponen de pie los señores legisladores y demás asistentes. Aplausos prolongados en las bancas, palcos y galerías.*)

Sr. Presidente (Otero). — Por haberse cumplido el objetivo de esta asamblea, queda levantada la sesión.

—Son las 19 y 13.

MARIO A. BALLESTER.
Director del Cuerpo de Taquígrafos
del Honorable Senado.